Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil

Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LCO 51/2019,ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y MASCARILLA PARA NEBULIZAR,ID 370838	ORDEN N°	12679
Señores: PROSALUD FARMA S.A.			Fecha de Emisión: 23/03/2021	
R.U.C.: 80033584-8			Plazo de Entrega: S/CONTRATO	
Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.			Fecha de Contrato: 07/04/2020	

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
6	UNIDAD	EASTMARK	CHINA	630	5360	MASCARILLA PARA NEBULIZAR. MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO CON MICRONEBULIZADOR Y TUBULADURA ADULTO. ESTÉRIL DESCARTABLE ADAPTABLE AL MANÓMETRO DE OXIGENO PVC SILICONADO (MICRONEBULIZADOR) CERTIFICADO LIBRE DE LÁTEX Y DEHP. ENVASE ESTÉRIL INDIVIDUAL	50	7,700	4,851,000
							TOTAL:		4,851,000

Son Guaranies: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 2

Forma de Pago: CRÉDITO

Condiciones Especiales: Saldo de la Minima: El saldo de la Cantidad Minima adjudicada será fraccionado según necesidad y stock del servicio. Para la entrega el proveedor tendrá hasta los 30 dias corridos para la entregar, contados a partir de la recepcion de las ordenes de compra por parte del proveedor, las ordenes serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud, segun necesidad y stock de los servicios.-

Usuario: OSCAR DEL PADRE

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Derlis Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	CONTRATO ABIERTO N° 137/2020 SIMESE N° 45 553/2 021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Quimicos

Firma:.....

Proveedor: PROSALUD FARMA S.A.

Fecha Recibido: ...../...../ 24-03-2021

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
Cap. Lombardo N° 2051

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECCION DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS
D.G.G.I.E.S.